

Quito, 31 de Marzo del 2.000

Señores Accionistas de  
**UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 1999, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 90153005 de la Suprintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 485 del 24 de julio de 1990).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro y talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 1.999.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Socios.

No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

La compañía mantiene un buen sistema de Control Interno.

El análisis financiero de los indicadores económicos es el siguiente:

	1,998	1,999	Variación
Capital de Trabajo (AC-PC)	12.816'439	13.512'010	-695.571
Indice de Solvencia (AC/PC)	1,7	1,74	0,04
Endeudamiento PT/Patrim.	0,1284	0,12	—



En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo certificar

Atentamente,  
  
Margarita Morceta U.  
COMISARIO



26 ABR 2000